Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2021

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Salta, al que se le remitirán. Hágase saber a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, Provincia de Salta.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel